



MERCOSUR/SGT N° 10/OMTM/ACTA N° 1/21

COMISIÓN OBSERVATORIO DEL MERCADO DE TRABAJO DEL MERCOSUR (OMTM)

Se realizó el día 5 de mayo de 2021, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la Reunión de la Comisión Observatorio del Mercado de Trabajo del MERCOSUR (OMTM), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y la participación de los actores sociales.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la presente reunión consta como **Anexo II**.

La PPTA dio la bienvenida a las delegaciones presentes y sometió a consideración la Agenda de la Reunión, que fue aprobada y consta en el anexo correspondiente.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES NACIONALES DEL MERCADO LABORAL EN EL CONTEXTO DEL COVID 19

Las delegaciones intercambiaron informaciones y realizaron las actualizaciones de las medidas y acciones realizadas ante la situación de la pandemia del COVID-19.

1.1 Actualización de los principales indicadores para el IV trimestre de 2020

La Delegación de Paraguay presentó la compilación de los indicadores del mercado de trabajo en el contexto de la pandemia por COVID-19 para el IV trimestre de 2020. El documento consta como **Anexo III**.

Las delegaciones realizaron comentarios sobre las estadísticas oficiales y los indicadores del III y IV trimestre 2020. Se resuelve incorporar a este informe dos nuevas variables referidas a:

- categoría ocupacional
- trabajadores asalariados según cotización en el sistema de seguridad social

En tal sentido, las delegaciones enviarán a la Delegación de Paraguay las estadísticas nacionales a fin de completar este informe antes del 12 de mayo.

2. INFORME DE COYUNTURA

2.1. Informe de Coyuntura N°9: Entrega de los informes nacionales, cronograma para su edición final.

La PPTA presentó su documento nacional para el Informe N° 9. Las demás delegaciones se comprometieron a enviar sus informes nacionales hasta el 20 de mayo.

La Delegación de Paraguay será la encargada de compilar estos informes y redactar el balance regional el cual será culminado durante la primera quincena de junio y remitida a las demás delegaciones para consideración y aprobación.

2.2. Informe de Coyuntura N° 10: Cronograma y distribución de tareas

Las delegaciones resolvieron realizar este informe sobre la situación laboral en los Estados Parte del MERCOSUR en el contexto de la pandemia COVID 19. Asimismo, se utilizará como base de este informe el boletín trabajado en el punto 1 de la presente, agregando el indicador de Ingresos Laborales.

En tal sentido, se estima que este informe será finalizado a fines del mes de julio.

3. INDICADORES ESTADÍSTICOS DE SEGUIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA DSL

3.1. Indicadores 11 a 15: presentación de datos compilados de los 4 países

La PPTA presentó un documento con los indicadores sobre los artículos 11 a 15 de la Declaración Sociolaboral. El documento consta como **Anexo IV**.

Las delegaciones agradecieron la presentación y realizaron comentarios sobre los datos estadísticos presentados correspondientes al año 2016.

En tal sentido, las delegaciones acordaron realizar una reunión virtual para el próximo 5 de junio en la que se definirá la revisión y actualización de estas estadísticas. Asimismo, la Delegación de Uruguay se comprometió a preparar un documento sobre dificultades y limitaciones que presenta las estadísticas bajo estudio.

3.2. Indicadores 16 al 20: Presentación de cada país sobre los indicadores estadísticos disponibles para los derechos: N° 16: Libertad Sindical; N° 17 Negociación colectiva; N° 18 Huelga; N° 19 Promoción y desarrollo de procedimientos preventivos y de autocomposición de conflictos; N° 20 Diálogo social

La PPTA realizó una presentación sobre las fuentes estadísticas disponibles para los derechos, respecto a la negociación colectiva y conflictividad laboral en Argentina.

A continuación, la Delegación de Brasil presentó sus fuentes y datos estadísticos sobre esta materia.

Las Delegaciones de Paraguay y Uruguay informaron sobre sus fuentes estadísticas sobre los derechos colectivos.

En tal sentido, las delegaciones concluyeron que resulta muy difícil proyectar una armonización estadística dada las diferencias y asimetrías que existen entre estas fuentes. No obstante, se comprometen a realizar un listado sobre las fuentes existentes en cada país de modo que este trabajo facilite la obtención de la información relevante a los efectos de que la Comisión Sociolaboral pueda confeccionar las memorias sobre este grupo de derechos.

Las presentaciones constan como **Anexo V**.

4. ARTICULACIÓN CON LA REES

La PPTA invitó al representante del INDEC, dando continuidad a la articulación conjunta con la Comisión de Fuerza de Trabajo y Empleo de la REES, el que abordó la situación que se viene trabajando referente a la armonización de estadísticas de empleo e ingresos.

El OMTM agradece a esta Comisión la inclusión en su agenda de trabajo de los temas de la informalidad laboral y el relevamiento estadístico sobre migraciones laborales internacionales, que son parte de la agenda de trabajo del OMTM.

5. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO OMTM 2021 – 2022

Las delegaciones elaboraron y elevaron a consideración del SGT N° 10 el Informe Semestral de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2021-2022. El mismo consta como **Anexo VI**

6. OTROS TEMAS

6.1 Comentarios del Sector Sindical

Los comentarios del Sector Sindical del MERCOSUR constan como **Anexo VII**.

PRÓXIMA REUNIÓN


La próxima reunión será convocada oportunamente por la PPT en ejercicio.

ANEXOS

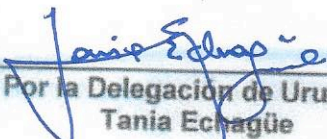
Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Presentaciones de los Principales Indicadores Nacionales del Mercado Laboral del 2020 en el contexto del Covid -19
Anexo IV	Presentación de Indicadores 11 al 15
Anexo V	Presentaciones de Indicadores 16 al 20
Anexo VI	Informe Semestral de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2021-2022
Anexo VII	Comentarios del Sector Sindical


 Por la Delegación de Argentina
 Gladys Baer


 Por la Delegación de Brasil
 Mariana Almeida


 Por la Delegación de Paraguay
 Diego Sanabria


 Por la Delegación de Uruguay
 Tania Echagüe